

Programación didáctica

DEPARTAMENTO DE ITALIANO

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE ELCHE



ÍNDICE

0. ÍNDICE	2
1. INTRODUCCIÓN	4
1.1 MARCO LEGISLATIVO	4
1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	5
1.3. CONTEXTUALIZACIÓN	5
2. CURRÍCULUM DE LOS DIFERENTES NIVELES	6
2.1. NIVEL BÁSICO A2	6
2.2. NIVEL INTERMEDIO	6
2.2.1 NIVEL INTERMEDIO B1	6
2.2.2. NIVEL INTERMEDIO B2	6
2.3. NIVEL AVANZADO C1	7
3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	7
4. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS	8
4.1. METODOLOGÍA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL IDIOMA	8
4.2. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE ..	10
4.3. AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO	12
5. PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN	13
6. PRUEBAS DE LOS CURSOS NO CONDUCENTES A LA PRUEBA DE CERTIFICACIÓN	15
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	15
7.1. CURSOS NO CONDUCENTES A CERTIFICACIÓN	16
7.2. CURSOS CONDUCENTES A CERTIFICACIÓN	16
7.2.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE 2º A2	18

7.3. PRUEBAS DE NIVEL	18
7.4. CRITERIOS DE CORRECCIÓN	19
7.5. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	19
7.5.1. EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO	20
7.5.2. EVALUACIÓN CONTINUA O DE PROGRESO	20
7.5.3. EVALUACIÓN FINAL O DE APROVECHAMIENTO Y EXTRAORDINARIA.....	21
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	23
9. FOMENTO DE LA UTILIZACIÓN DE LA MEDiateca Lingüística y el Espacio de Socialización.....	24
10. UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	25
11. RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS	26
11.1. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO Y HORARIO	26
11.2. LIBROS DE TEXTO	27
11.3. LIBROS DE LECTURA	28
11.4. MATERIAL COMPLEMENTARIO	29
12. CURSOS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	32
13. CURSOS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	33
14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	34
15. PLAN DIGITAL DEL CENTRO	34

1. INTRODUCCIÓN

1.1. MARCO LEGISLATIVO

Esta programación está fundamentada en la normativa vigente del Estado Español y de la Comunidad Valenciana:

- [RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2023](#), del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones en términos de ordenación académica y organización de las escuelas oficiales de idiomas valencianas durante el curso 2023-2024 (DOGV 21.07.2023).
- [Orden 34/2022, de 14 de junio](#), de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan la evaluación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y las pruebas de certificación de los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunitat Valenciana.
- [Decreto 242/2019, de 25 de octubre](#), de establecimiento de las enseñanzas y del currículum de idiomas de régimen especial en la Comunitat Valenciana [2019/10415] (DOGV nº8672 /07.11.2019).
- [REAL DECRETO 1/2019, de 11 de enero](#), por el que se establecen los **principios** básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial. (BOE 12.01.2019)
- [REAL DECRETO 1041/2017, de 22 de diciembre](#), por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2, de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y se establecen las equivalencias entre los diversos planes de estudio. (BOE 23.12.2017)
- [Resolución conjunta de 20 de septiembre de 2021](#), de la Dirección General de Política Lingüística y Gestión del Multilingüismo y de la Dirección General de Inclusión Educativa, por la cual se dictan las instrucciones para la solicitud de adaptaciones de acceso en las escuelas oficiales de idiomas valencianas.

1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La presente programación didáctica tiene el objetivo de servir como herramienta de consulta tanto para el profesorado como para el alumnado de italiano, así como para toda la comunidad escolar de la EOI de Elche. En ella se contemplan los contenidos curriculares, el proceso de evaluación, la metodología utilizada y toda la información necesaria, que ayudan a planificar el proceso de aprendizaje.

1.3. CONTEXTUALIZACIÓN

La Escuela Oficial de Idiomas de Elche ofrece cursos de italiano en horario de mañana y de tarde. Concretamente, dos por la mañana (niveles: básico 1A2 y 2A2) y 9 por la tarde (niveles: 1A2, 2A2, B1, B2 y C1). El alumnado es mayoritariamente adulto, aunque hay algunos menores. Entre ellos, un número elevado es el compuesto por estudiantes de la UMH, universidad situada al lado de la escuela, otro grupo importante es el relacionado con el calzado y otro sector numeroso es el de los profesores de instituto y jubilados.

Los grupos son heterogéneos, variados en cuanto a edades y sexo. La mayoría decide estudiar por placer e intereses personales y culturales hacia esta lengua. Normalmente hay alumnos que han vivido algún tiempo en Italia, ya sea por el proyecto Erasmus o por motivos personales.

Según la normativa vigente, el alumnado oficial no tiene la obligación de asistir a clase. Sin embargo, dirección nos ha pedido encarecidamente que controlemos escrupulosamente la asistencia. A diferencia de los años anteriores, el alumnado no perderá la escolaridad en ningún caso, aunque sí el derecho a la evaluación continua.

Para los derechos y obligaciones, así como cualquier cuestión de interés, el alumnado puede consultar la página web del centro <https://portal.edu.gva.es/eoielx/>.

2. CURRÍCULUM DE LOS DIFERENTES NIVELES

El currículum de los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, y Avanzado C1 viene definido en el [Decreto 242/2019](#), del 25 de octubre de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte (DOGV nº 8672, de 08 de noviembre de 2019):

- **ANEXO I**, contenidos básicos del currículum, comunes a todos los idiomas.
- **ANEXO II**, desarrollo de los contenidos lingüísticos por idioma.

2.1. NIVEL BÁSICO A2

Contenidos básicos	castellano	valenciano
Contenidos lingüísticos	castellano	valenciano

2.2 NIVEL INTERMEDIO

2.2.1. NIVEL INTERMEDIO B1

Contenidos básicos	castellano	valenciano
Contenidos lingüísticos	castellano	valenciano

2.2.2. NIVEL INTERMEDIO B2 (1ºB2, 2ºB2)

Contenidos básicos	castellano	valenciano
Contenidos lingüísticos	castellano	valenciano

2.3 NIVEL AVANZADO C1

Contenidos básicos	castellano	valenciano
Contenidos lingüísticos	castellano	valenciano

3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Los contenidos se distribuirán de manera racional y coherente a lo largo del curso y en las reuniones de Departamento se revisará periódicamente el cumplimiento de dicha distribución mediante la coordinación entre todos los profesores.

Cada miembro del departamento decidirá libremente el material complementario que utilizará en sus clases.

En cuanto a la distribución temporal, esta guía puede ser orientativa:

NIVEL BÁSICO 1ºA2	DIECI A1
<u>1º Trimestre:</u> unidades 1, 2, 3, 4	
<u>2º Trimestre:</u> unidades 5, 6, 7,	
<u>3º Trimestre:</u> unidad 8, 9	

NIVEL BÁSICO 2ºA2	DIECI A2
<u>1º Trimestre:</u> unidades 10 (DIECI A1), 1, 2, 3.	
<u>2º Trimestre:</u> unidades 4, 5, 6.	
<u>3º Trimestre:</u> unidades 7, 8, 9.	

NIVEL INTERMEDIO B1	SPAZIO ITALIA 3
<u>1º Trimestre:</u> unidades 1, 2, 8	
<u>2º Trimestre:</u> unidades 3, 4, 5	
<u>3º Trimestre:</u> unidades 6, 7	

NIVEL INTERMEDIO 1ºB2	NUOVISSIMO PROGETTO ITALIANO 2B
<u>1º Trimestre:</u> <i>imperativo diretto (material del profesor), passato remoto, condizionale composto, unidad 5 del manual nuovissimo progetto italiano 2a, unidad 6 del 2b</i>	
<u>2º Trimestre:</u> unidades 7 y 8	
<u>3º Trimestre:</u> unidad 9	

NIVEL INTERMEDIO 2ºB2	DIECI B2
<u>1º Trimestre:</u> repaso de las unidades 1-4 vistas durante el año anterior y unidad 5	
<u>2º Trimestre:</u> unidades 7, 8, 9	
<u>3º Trimestre:</u> unidad 10 y material proporcionado por la profesora.	

NIVEL AVANZADO C1	NUOVISSIMO PROGETTO ITALIANO 3
<u>1º Trimestre:</u> unidades 6, 24, 26, 17, 16, 11, 15, 8	
<u>2º Trimestre:</u> unidades 3, 9, 21, 10, 22, 19	
<u>3º Trimestre:</u> unidades 13, 5, 2, 27, 14	

El seguimiento de la programación de departamento se irá realizando antes, durante y después de su puesta en práctica. Dicho análisis será llevado a cabo por parte del profesorado en su actividad diaria en clase y en las reuniones de departamento pertinentes que tendrán lugar los viernes por la mañana.

4. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

4.1. METODOLOGÍA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL IDIOMA

Siendo el objetivo prioritario de las enseñanzas de idiomas que el alumnado sea capaz de comunicarse en italiano, tanto oralmente como por escrito, facilitándoles los conocimientos necesarios para poder desenvolverse adecuadamente en cualquier circunstancia, resulta evidente que el enfoque metodológico no será único, sino que se conjugarán los recursos didácticos más apropiados.

Así pues, acorde con los aspectos establecidos por el currículo de Escuelas Oficiales de Idiomas y por las directrices del Marco Común de Referencia Europeo, se combinarán las siguientes metodologías:

La orientación principal será **comunicativa**, pero apoyada en una sólida base gramatical. La morfosintaxis no constituirá un fin de aprendizaje, sino un medio para reforzar la competencia comunicativa. Para poder comunicarse correctamente hay una serie de parámetros ineludibles:

- Competencia lingüística.
- Sociocultural, es decir, el conocimiento de las culturas y normas sociales relacionadas con las comunidades italohablantes.
- Discursiva: conocimiento de los distintos tipos de discurso.
- Referencial: conocimiento de los países de habla italiana.
- Estratégica: conocimiento de diversas estrategias para hacerse entender (gestos, sinónimos, perífrasis, etc.)

La enseñanza y el trabajo de todas estas competencias permitirán que el alumnado se comunique de forma correcta, coherente y adecuada. No obstante, las presentaciones teóricas se reducirán al mínimo, ofreciendo actividades individuales o colectivas de comprensión, expresión, interacción y mediación en las que puedan hacer uso del idioma. De todo ello se desprende que la lengua vehicular utilizada en el aula será el italiano.

También adoptaremos una **perspectiva accional**. Tal y como explica el MCRE, el idioma está concebido para la interacción social y, por lo tanto, debe enseñarse como un instrumento real de comunicación, por lo que no basta con realizar actos de habla y actividades aisladas, sino que es necesario insertarlos en un contexto social y real en el que dicha actividad adquiera pleno significado.

Por último, nos acogeremos también al **enfoque constructivista**, es decir, cada estudiante construye su propio aprendizaje. Para ello, formaremos al alumnado en las estrategias de aprender a aprender, con el fin de potenciar su capacidad de autoaprendizaje, de reflexión, de autocorrección, de aprendizaje del error, etc. Evidentemente, para lograr todos estos objetivos de aprendizaje, el profesorado motivará al alumnado estimulando su interés por otras culturas, especialmente la italiana, fomentando su confianza, así como mostrando su progreso y la funcionalidad de los nuevos conocimientos. Asimismo, los materiales utilizados irán enfocados en este camino: clases que favorezcan la interacción y comunicación entre estudiantes, libros que se adapten a los programas curriculares y a sus objetivos, utilización de las nuevas tecnologías, etc.

4.2. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Para reforzar y lograr una mayor eficacia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se invitará al alumnado a utilizar una serie de estrategias que trabajen todos los parámetros necesarios para conseguir una buena competencia comunicativa. Cada una de las estrategias deberá contar por parte del alumnado con una planificación previa, una ejecución de la tarea y una autoevaluación y corrección.

A continuación, detallamos por destrezas las estrategias más relevantes.

a) Estrategias de expresión oral y escrita

- Evaluar los conocimientos lingüísticos previos.
- Coordinar las competencias comunicativas.
- Planificar el mensaje.
- Adecuar el texto y el registro al destinatario, contexto y canal.
- Utilizar recursos lingüísticos (gramáticas, diccionarios, etc.)
- Expresarse con claridad y coherencia.
- Valorar los errores y reajustar la tarea.
- Adoptar ciertos riesgos que no bloqueen la comunicación.
- Compensar carencias lingüísticas (parafraseando, utilizando sinónimos, señalando objetos, utilizando el lenguaje corporal, etc.)
- Autocorregirse.
- Grabarse y escucharse o releer, corregir y rescribir o regrabar el texto, superando las dificultades iniciales.

b) Estrategias de comprensión oral y escrita

- Analizar los conocimientos previos y realizar hipótesis sobre el texto.
- Identificar el tipo de texto.
- Ver los objetivos deseados, la información que buscamos.
- Utilizar recursos lingüísticos (diccionarios, pedir ayuda...)
- Desarrollar la capacidad de deducción, de comprensión global.
- Distinguir entre ideas principales y secundarias, la estructura del texto, etc.
- Utilizar técnicas de subrayado, toma de notas, etc.

c) Estrategias de interacción oral y escrita

- Seleccionar un esquema de interacción (situación)
- Anticipar lo que los interlocutores saben.
- Usar procedimientos para comenzar, continuar o terminar una conversación.
- Dirigir el tema hacia temas relacionados en el que se tengan menos dudas.
- Pedir y facilitar ayuda para clarificar contenidos específicos.
- Hacer repeticiones, aclaraciones y correcciones para compensar las dificultades, los errores y los malentendidos.

d) Estrategias de mediación y plurilingües

- Traducción informal de frases o textos.
- Resumen de ideas.
- Utilizar conocimientos y estrategias de la lengua materna.
- Deducir normas, significados, etc. por analogía a la lengua materna.

e) Estrategias metacognitivas de aprendizaje

- Reconocer los objetivos de las actividades.
- Comprender la finalidad del aprendizaje.
- Establecer sus propios objetivos y necesidades.
- Organizar el tiempo personal.
- Utilizar el material personal de aprendizaje.
- Desarrollar la autonomía de aprendizaje.
- Comprender la función del profesorado, de los errores, de las correcciones.
- Utilizar la autoevaluación para mejorar el proceso de aprendizaje.
- Reconocer las dificultades y buscar formas para superarlas.

f) Estrategias cognitivas de aprendizaje

- Usar materiales de consulta.
- Tomar notas, subrayar, hacer resúmenes mentales, etc.
- Utilizar técnicas para entender y recordar la información.
- Organizar y clasificar palabras.
- Utilizar el lenguaje aprendido a medida que se adquiere.
- Aprovechar la presencia de hablantes nativos.

g) Estrategias afectivas de aprendizaje

- Perder el miedo a los errores.
- Tolerar la comprensión parcial o vaga en una situación comunicativa.
- Valorar y reforzar la motivación.
- Entender la relación profesorado-estudiante.

h) Estrategias sociales de aprendizaje

- Solicitar ayuda.
- Desarrollar formas de ocio conectadas al aprendizaje.
- Trabajar en equipo.
- Apreciar las diferencias culturales.

4.3. AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

El profesorado ayudará al alumnado a identificar sus propias actitudes y a desarrollar actitudes positivas. Para ello será necesario un seguimiento personal con el fin de poder orientar y aconsejar constructivamente al alumno. Aunque las actitudes no serán directamente evaluables, se pretenderá que cada estudiante:

- Valore la comunicación interpersonal
- Respete la pluralidad lingüística y cultural
- Valore el aprendizaje de una lengua extranjera
- Desarrolle actitudes que favorecen el éxito del aprendizaje (creatividad, autoestima, minimizar la ansiedad, etc.)

Las instrucciones referentes a la evaluación del alumnado oficial durante el curso 2023-2024, vienen detalladas en esta programación.

5. PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN (PUC)

Los artículos 9 y 12 del capítulo IV del Decreto 242/2019 de 25 de octubre citan que habrá pruebas de Certificación para todos los niveles A2, B1, B2, C1 Y C2 . Este último nivel no se imparte en la Escuela de Elche en el caso de la lengua que nos ocupa. Las pruebas de los niveles B1, B2 y C1 serán redactadas por la Conselleria de Educación de esta comunidad, mientras que las pruebas para el nivel A2 serán redactadas por los miembros de este departamento. Los alumnos que se presenten a este nivel serán todos oficiales pues no existe la posibilidad de matrícula por libre para este nivel.

CERTIFICACIÓN PARA B1, B2 Y C1

Las fechas de inscripción a las pruebas de certificación (PUC) de la convocatoria ordinaria y extraordinaria del curso escolar 2023/ 2024 serán publicadas por Conselleria.

Toda la información se publicará detalladamente en la página web de la EOI y de Conselleria.

- <https://portal.edu.gva.es/eoielx/pruebas/pruebas-de-certificacion/>
- <http://www.eoi.gva.es/va/proves-de-certificacio.>

Dichas pruebas serán de competencia general y constarán de cinco partes: comprensión oral; comprensión escrita; producción y coproducción oral; producción y coproducción escrita y mediación (escrita y oral). Para el detalle de la tipología de las pruebas nos remitimos a la Guía del candidato que la Conselleria competente en la materia publica todos los años meses antes de la realización de las pruebas. Asimismo, en la página web citada anteriormente se podrán descargar y analizar pruebas de otros años por niveles.

Habrà dos convocatorias:

- Convocatoria ordinaria: en junio
- Convocatoria extraordinaria: en septiembre

Aunque los criterios de evaluación se tratan en el apartado correspondiente, hago a modo de resumen, las siguientes anotaciones sobre estos cursos:

- La **nota para certificar** en las PUC de B1, B2 y C1 será de un 65% de media entre todas las actividades de lengua. El mínimo para hacer la media es del 50%.
- En la convocatoria extraordinaria se deben presentar a las actividades que estén por debajo del 50 %.
- En convocatoria extraordinaria se pueden presentar a las actividades que estén entre el 50% y el 64,99 %. Si deciden no presentarse, se guardan las notas de la ordinaria que estén entre el 50 % y el 64,99 %.

Las pruebas de Certificación también pueden considerarse como una prueba de nivel en los siguientes casos:

- Si se aprueban **3 actividades de lengua** con más de un 50 %, acceden AL MISMO CURSO del nivel que certifica la PUC. Por ejemplo, PUC B1 pasaría a B1, PUC B2 pasaría a 2ºB2, PUC C1 pasaría a C1.
- Según la normativa vigente durante el curso 2023-2024, si se aprueban **5 actividades de lengua** con más de un 50% y una media entre 50 % y 60 % se accede AL SIGUIENTE curso de la PUC, y tendrá consideración de prueba de nivel (**PUC B1** pasa a **1º B2**, **PUC B2** pasa a **C1**, **PUC C1** pasa a **1º de C2**); si se aprueban 5 actividades de lengua con una media superior al 60 % e inferior al 65 %, se promociona al curso siguiente, pero no se certifica el nivel. Para confirmar la continuidad de estas disposiciones se debe consultar la resolución oficial de Pruebas de Certificación para 2023-2024, así como la resolución de inscripción y matrícula del curso 2024-2025. En ningún caso se obtiene la certificación con esta modalidad.

CERTIFICACIÓN PARA A2

Como se ha citado anteriormente, la prueba de certificación para este nivel será elaborada por el departamento. Estas pruebas se realizarán durante la semana del 21 al 31 de mayo de 2024.

El modelo de prueba será el mismo que el de las pruebas PUC de los niveles B1, B2 y C1.

En el apartado correspondiente a la evaluación de este nivel se pueden observar los criterios que este departamento llevará a cabo para dicha evaluación. A modo de resumen, son los siguientes:

- **evaluación continua:** tres tomas de notas (en diciembre (20%), marzo (20%) y mayo (40%) más el 20% del trabajo en casa, en clase y lecturas de los libros).
- **prueba final** para el alumnado no apto y no presentado en la evaluación continua. Semana del 21 al 31 de mayo.
- La **evaluación extraordinaria** será para el que no haya superado la evaluación continua, no haya realizado alguna de las pruebas a lo largo del curso o no se haya presentado a ninguna. Se realizará durante la semana del 25 al 28 de junio de 2024.

6. PRUEBAS DE LOS CURSOS NO CONDUCTENTES A LA PRUEBA DE CERTIFICACIÓN

Las pruebas correspondientes a la evaluación ordinaria de los cursos no conductentes a la prueba de certificación (1ºA2, 1ºB2) se realizarán del 21 al 31 de mayo de 2024 dentro del horario lectivo del alumnado oficial. Las pruebas correspondientes a la evaluación extraordinaria de todos los cursos no conductentes a certificación se realizarán entre el día 25 y 28 de junio de 2024. Las evaluaciones y las pruebas extraordinarias del curso 2023-2024 deberán haber acabado y se tendrán que haber publicado las calificaciones provisionales con anterioridad al día 5 de julio de 2024.

El modelo de pruebas será el mismo que el de las certificaciones. Para ver los criterios de evaluación remitimos a la sección correspondiente.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según la Orden 34/2022, de 14 de junio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan la evaluación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y las pruebas de certificación de los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunitat Valenciana, se ha de

hacer un mínimo de dos tomas de notas por cada destreza. El departamento de italiano para este año 2023-2024 ha resuelto realizar tres tomas de notas (en diciembre, marzo y mayo) y opta por la evaluación continua sin examen final en la convocatoria ordinaria (excepto en 2ºA2) para todos los niveles.

7.1. CURSOS NO CONDUCENTES A CERTIFICACIÓN (1ºA2, 1ºB2)

Los cursos **no** conducentes a Prueba de Certificación en la EOI de Elche para italiano son los cursos 1ºA2 y 1ºB2. En estos cursos, el alumnado dispondrá de dos convocatorias: una ordinaria y otra extraordinaria. La evaluación de la convocatoria ordinaria será el resultado de la evaluación continua o de progreso, con tres recogidas anuales de notas en cada actividad de lengua. El resultado de la nota de la convocatoria ordinaria será la suma de la primera toma de notas (con un 20%), la segunda toma de notas (20%), la tercera toma de notas (40%) y el 20% restante corresponderá al trabajo individual, en casa y en clase, y a las notas de los libros de lectura obligatoria.

El alumnado deberá aprobar todas las partes de la evaluación (comprensión escrita, comprensión oral, producción y coproducción escrita, producción y coproducción oral y mediación lingüística) con un mínimo de 60% de media entre todas las partes, y con una puntuación mínima del 50 % en cada una de las partes.

7.2. CURSOS CONDUCENTES A CERTIFICACIÓN (B1, 2ºB2, C1)

La Orden de evaluación diferencia entre **promoción** y **certificación**. La promoción conlleva el paso al siguiente curso sin titulación oficial contrariamente a la certificación que sí certifica un nivel de lengua, válido en todo el territorio nacional.

El alumnado de los cursos **B1, 2ºB2 y C1** de italiano puede **promocionar** al curso siguiente sin la necesidad de realizar la Prueba de certificación. Para ello, hay que superar, mediante evaluación continua, todas las actividades de lengua con un porcentaje de puntuación mínimo de un 50 % y haber obtenido un porcentaje de puntuación global mínimo de un 60 %. La calificación final de las evaluaciones del curso curricular será el resultado de hacer la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las actividades de lengua [El resultado de la nota será la suma de la primera toma de notas (con un 20%), la segunda toma de notas

(20%), la tercera toma de notas (40%) y el 20% restante corresponderá al trabajo individual y a las notas de los libros de lectura obligatoria] y se expresará con un número entre uno y diez, con dos decimales, redondeado a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior.

Las fechas de la evaluación ordinaria de estos cursos conducentes a certificación (B1, 2B2 y C1) serán del 21 al 31 de mayo de 2024 dentro del horario lectivo.

Estos cursos no tienen la opción de la convocatoria extraordinaria. El alumnado tendrá otra oportunidad de aprobar el curso presentándose a las pruebas de certificación en sus convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Los que no hayan realizado ninguna de las pruebas realizadas durante el curso tendrán un NP (no presentado) en las actas de evaluación.

En cuanto a la Prueba Unificada de Certificación, PUC, según el artículo 4.4 del Real Decreto 1/2019, para obtener la calificación final de APTO es necesario superar todas las actividades de lengua con un porcentaje de puntuación mínimo de un 50% y haber obtenido un porcentaje de puntuación global mínimo de un 65%.

La calificación final de la prueba de certificación será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las partes que integran la prueba y se expresará con un número entre cero y diez, con dos decimales, redondeando a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior.

El alumnado que haya obtenido la calificación de NO APTO en la convocatoria ordinaria de la Prueba Unificada de Certificación podrá presentarse en la convocatoria extraordinaria únicamente a aquellas actividades de lengua en las que haya obtenido un porcentaje de puntuación inferior al 65% y no podrá volver a presentarse a actividades de lengua con un porcentaje de puntuación de un 65% o superior.

En el supuesto de que el alumno o alumna no se haya presentado, en la convocatoria extraordinaria, a alguna actividad de lengua en la que en la convocatoria ordinaria haya obtenido un porcentaje de puntuación igual o superior al 50% e inferior al 65%, se le guardará la nota de esas actividades de la convocatoria ordinaria para calcular la nota global y en ningún caso se le asignará la calificación de NO PRESENTADO. En el supuesto de que se haya presentado, se calculará la nota global tomando el resultado de la convocatoria extraordinaria.

7.2.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE 2º A2

El alumnado de este nivel deberá realizar las pruebas correspondientes a la evaluación continua (diciembre, marzo y mayo). Si el resultado es APTO (media de 65%) el curso estará aprobado y obtendrá el certificado del nivel. Si el alumno no resultase aprobado mediante la evaluación continua, podrá realizar la prueba final elaborada por el departamento. Esta prueba se aprobará con un mínimo de 65 % de media entre todas las partes de la evaluación (comprensión escrita, comprensión oral, producción y coproducción escrita, producción y coproducción oral y mediación lingüística), debiendo aprobar cada parte con una puntuación mínima del 50 %.

La fecha para la realización de la evaluación final será del 21 al 31 de mayo de 2024 en horario lectivo.

El alumnado que haya obtenido la calificación de NO APTO en la convocatoria ordinaria podrá presentarse en la convocatoria extraordinaria únicamente a aquellas actividades de lengua en las que haya obtenido un porcentaje de puntuación inferior al 65% y no podrá volver a presentarse a actividades de lengua con un porcentaje de puntuación de un 65% o superior.

Las pruebas correspondientes a la evaluación extraordinaria se realizarán entre el día 25 y 28 de junio de 2024.

7.3. PRUEBAS DE NIVEL o test de clasificación

El alumnado podrá acceder a cualquier curso de los diferentes niveles previstos en la normativa vigente en materia curricular de estas enseñanzas mediante la realización de un test de nivel que se realiza durante los meses de septiembre y octubre. Dicha prueba constará de una parte escrita y una parte oral y será corregida por un tribunal que valorará las habilidades del candidato y lo situará en el nivel que considere oportuno, en función de los objetivos y los contenidos del currículo de cada uno de los niveles.

Después de la realización de la prueba, se indica al candidato el curso más idóneo para él en función de su competencia comunicativa y se realizará un seguimiento durante el curso para comprobar que se le ha asignado el nivel más acorde a sus necesidades y capacidades.

Podrá acceder al test de clasificación cualquier alumno o alumna, sea de nuevo ingreso o no, que solicite hacerlo.

El resultado del test de clasificación tendrá validez en cualquier escuela oficial de idiomas valenciana para el proceso de admisión en el curso inmediatamente posterior al test realizado.

La realización de un test de clasificación no garantiza una plaza escolar al solicitante.

El departamento podrá convocar otros test extraordinarios en caso de que queden vacantes en algunos grupos o niveles, en los plazos y las condiciones que determine el centro.

El alumnado que ya esté matriculado en el mismo idioma y que quiera cambiar de nivel puede realizar un test de clasificación durante el primer mes de clase.

7.4. CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Para la corrección de cada una de las cinco partes de las que constan las pruebas de evaluación, seguiremos los criterios que establece la Conselleria y que se plasman en rúbricas que se utilizan en las pruebas de certificación, adaptándolas a los diferentes niveles. Es decir, se tendrá en cuenta tanto la competencia lingüística como la competencia pragmática y sociolingüística del alumnado en cada una de las tareas que desarrolle.

7.5. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La evaluación durante el presente año es continua por lo que se realizará un seguimiento del progreso del alumnado durante todo el curso, recabando diferentes pruebas y tomando notas de dichos resultados. También se valorará positivamente la participación activa en clase y el comportamiento respetuoso con los demás compañeros de clase y el profesorado.

7.5.1. Evaluación de diagnóstico

La evaluación de diagnóstico tiene como objetivo identificar las capacidades y el nivel de competencia del alumnado al inicio del curso, lo cual permitirá al

profesorado obtener información relevante sobre el alumnado y desarrollar medidas pedagógicas adecuadas que faciliten su progreso; a la vez, servirá para que el alumnado tome conciencia de su nivel académico y de las necesidades de aprendizaje. Esta evaluación tiene carácter orientador, no comportará calificaciones y de sus resultados se dará cuenta al alumnado y, si procede, a sus representantes legales.

7.5.2. Evaluación continua o de progreso

La evaluación continua o de progreso tiene por objeto comprobar el grado de consecución de los objetivos a lo largo del curso académico. Supone una recogida organizada y sistemática de información de la evolución del alumnado a lo largo del mismo con el fin de mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje y tomar las decisiones oportunas en relación con la promoción del alumnado a los diferentes niveles y cursos. Esta evaluación tiene un carácter formativo.

1. Primera toma de notas

Tendrá lugar antes de las vacaciones de diciembre una toma de notas de cada destreza que el departamento, de forma colegiada o cada componente del mismo, diseñará según las necesidades del grupo. Esta toma de notas podrá hacerse mediante una prueba que se asemeje en su diseño a una prueba donde se evalúan las distintas actividades de lengua. Sin embargo, cada miembro del departamento diseñará a su libre albedrío las pruebas que considere oportunas para evaluar a su alumnado y realizará con ellos por lo menos una toma de notas de cada destreza.

2. Segunda toma de notas

Se realizará a finales de marzo aproximadamente. De manera colegiada o individual, el profesorado diseñará, según las necesidades del grupo, una prueba de cada una de las destrezas. Esta toma de notas podrá hacerse mediante un examen que se asemeje en su diseño a una prueba donde se evalúan las distintas actividades de lengua. Éste tendrá el mismo formato y nivel de dificultad para todos los grupos del mismo curso. Las pruebas orales serán grabadas, si el profesorado lo considera oportuno.

3. Tercera toma de notas

A finales de mayo se realizará la última toma de notas. Ésta tendrá el mayor peso en la evaluación y tendrá el mismo formato que las pruebas finales, si así lo decide el departamento y, en su caso, el profesor del curso.

En caso de que no se haya superado el curso o alguna de las destrezas, el alumno podrá realizar la prueba extraordinaria (si el curso lo prevé) completa o de las partes pendientes.

4. Evaluación de las lecturas obligatorias

Cada profesor diseñará a su criterio las pruebas que considere oportunas para evaluar las lecturas obligatorias correspondientes a cada curso, pudiendo realizarlas tanto oralmente como por escrito, individualmente o en grupo.

Se podrá incluir la evaluación de las lecturas obligatorias, no sólo como parte de la comprensión escrita, sino también como parte de la expresión oral o escrita, dentro de las tomas de notas que el profesor debe realizar a lo largo del curso.

7.5.3. Evaluación final o de aprovechamiento y prueba extraordinaria

La evaluación final o de aprovechamiento tiene por objeto comprobar el grado de logro de los objetivos alcanzado por el alumnado al finalizar el periodo lectivo de cada curso y nivel. Esta evaluación será global y evaluará cada una de las siguientes actividades de lengua: comprensión de textos orales, comprensión de textos escritos, producción y coproducción de textos orales, producción y coproducción de textos escritos y mediación lingüística.

Durante este curso, **no** está prevista ninguna **prueba final** en la convocatoria ordinaria, excepto para el alumnado de 2º A2.

Todos los cursos no conducentes a PUC (1º A2, 1ºB2) y 2ºA2 podrán realizar la **prueba extraordinaria** en caso de no haber superado la evaluación continua o no haberse presentado a alguna o ninguna de las pruebas propuestas por el profesor. Se realizarán del 25 al 28 de junio de 2024.

La prueba extraordinaria constará de cinco partes:

➤ **Comprensión escrita:**

Consistirá en realizar una serie de tareas del tipo elección múltiple, verdadero o falso, ordenar un texto, emparejar títulos con textos, completar tablas, etc. sobre uno o varios textos propuestos.

➤ **Producción y coproducción escrita:**

Consistirá en redactar uno o varios textos, cuya extensión y dificultad variarán según el curso.

➤ **Comprensión oral:**

Consistirá en la escucha de uno o varios documentos, en soporte audio, tras la cual cada estudiante deberá responder por escrito a una serie de preguntas (elección múltiple, verdadero o falso, relacionar respuestas con preguntas, rellenar huecos, completar tablas, etc.). Se escuchará el audio 2 veces.

➤ **Producción y coproducción oral:**

La prueba específica incluirá dos tareas, un monólogo y una conversación con el compañero y se llevará a cabo por parejas o tríos, utilizando temas de la vida real. El profesor decidirá si la prueba se grabará para facilitar la labor de evaluación.

➤ **Mediación:**

Constará de una tarea escrita y de una tarea oral. La nota de esta destreza es la media de la prueba oral y la escrita. Si alguna de las dos no llega al 50% se deberá realizar la prueba completa en la convocatoria extraordinaria.

Las pruebas y actividades de evaluación continua que el profesorado solicite al alumnado a lo largo del curso podrán ser las siguientes:

- Test de control de las lecciones del manual de clase.
- Redacciones.
- Exposiciones orales.
- Realización de fichas de lectura y/o trabajos y test sobre los libros de lectura.
- Realización de comprensiones orales.
- Realización de comprensiones escritas.
- Participación oral en clase.

Por otra parte, el profesorado llevará a cabo una autoevaluación continua a lo largo del curso mediante diversos indicadores como:

- Los resultados de las encuestas que han completado los estudiantes sobre su rendimiento.
- El *feedback* que recibe a lo largo del curso de otros miembros del departamento y del claustro.
- El nivel de abandono que ha habido por parte del alumnado durante el curso.
- El porcentaje de aptos.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

En la [Resolución conjunta de 20 de septiembre de 2021](#), de la Dirección General de Política Lingüística y Gestión del Multilingüismo y de la Dirección General de Inclusión Educativa, se dictan las instrucciones para la solicitud de adaptaciones de acceso en las escuelas oficiales de idiomas valencianas; el tipo de adaptaciones de acceso en las escuelas oficiales de idiomas valencianas destinadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo, en:

- Las clases presenciales y/o en las pruebas de evaluación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo matriculado en las escuelas oficiales de idiomas.
- Las pruebas unificadas de certificación.

El profesorado empleará todas las herramientas necesarias para facilitar a este alumnado el aprendizaje del idioma, por ejemplo, el alumnado con dificultades visuales se podrá sentar en mesas cercanas al docente, o se le entregarán fotocopias ampliadas; el alumnado con dificultades auditivas se podrá sentar cerca de los altavoces o se le proporcionará auriculares; en caso de movilidad se le facilitará el acceso al aula, etc.

También se fomentará la utilización de estrategias que promuevan la ayuda e integración entre sus compañeros consiguiendo así que el alumnado con necesidades educativas especiales tenga una participación activa como cualquier otro.

9. FOMENTO DE LA UTILIZACIÓN DE LA MEDIATECA LINGÜÍSTICA Y ESPACIO DE SOCIALIZACIÓN

El profesorado del departamento pondrá en conocimiento del alumnado la existencia de la mediateca lingüística. Se está haciendo mucho hincapié en la necesidad de voluntarios para poder ofrecer un servicio continuo y en un amplio horario. En ella podrán utilizar las fichas de trabajo individual distribuidas por niveles y destrezas que sin duda les ayudará a afianzar los conocimientos adquiridos en clase y ampliar su repertorio lingüístico. Asimismo, el alumnado dispone de una lista con las lecturas recomendadas por nivel de las que podrá disfrutar tanto en el propio espacio de la mediateca como en casa mediante el servicio de préstamo de la escuela.

Otro lugar a disposición del alumnado es el Espacio de Socialización, ubicado en la primera planta. En esta aula se podrán realizar talleres de conversación, grupos de trabajo y cualquier otra actividad que el alumnado proponga para la mejora lingüística del alumnado y cuente con la aprobación de dirección.

10. UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

El profesorado del departamento hará uso constante de los medios tecnológicos e informáticos de que dispone la escuela (ordenador y proyector en las aulas; conexión a internet). Se hará uso de internet para seleccionar material útil para las clases (textos, vídeos, imágenes...), y se realizarán actividades con las que potenciar su uso por parte del alumnado, tanto fuera como dentro del aula, para el aprendizaje del idioma (consulta de diccionarios, blogs y periódicos digitales; sugerencia de páginas con actividades complementarias, plataformas para contactar con nativos interesados en el intercambio de conversación, etc.).

En las clases se podrán utilizar los libros digitales e interactivos si el método dispone de esa versión y, si el alumnado lo desea, podrá utilizarlos también en casa

Se prevé también el empleo de la plataforma Aules la cual no sólo permite la comunicación entre el profesorado y el alumnado, sino que también será utilizada como un banco de materiales útiles para que el alumno pueda completar su formación y tener acceso a links de páginas de ejercicios y otros recursos.

Por último, señalar que en las escuelas de idiomas hay un alumnado mayoritariamente adulto y no todos están familiarizados con las TIC. Aunque sea una minoría, hay que tener en cuenta la dificultad que para este alumnado supone el manejar estos recursos. Se hace de nuevo hincapié en la labor de los voluntarios para que puedan formar un grupo de apoyo para este colectivo.

Además, a principio de curso se informará al alumnado de que toda la información relativa a la escuela se publica en la página web (ausencia de los profesores, fechas de exámenes, material que se utiliza en cada nivel, hora de atención al alumnado, actividades culturales, etc.)

11. RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS

11.1. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO Y HORARIO

Durante este curso escolar el departamento de italiano está compuesto por dos profesores a tiempo completo y un tercero con una jornada del 75%, en particular:

- Paqui Olivares, profesora de EOI y jefa de departamento.
- Jesús Moreno Esperilla, profesor de EOI.
- Ángela Coves Sánchez, profesora de EOI

En cuanto al horario esta es la distribución:

Prof 1		Prof 2		Prof 3	
L/X	M/J	L/X	M/J	L/X	M/J
	1A2				
	2A2				
				1A2	
		2A2	B1		
2B2				DO	
		DO	DO		1A2
1A2		2A2	1C1		1B2

La profesora 1 es Paqui Olivares: dos grupos de 1ºA2, un grupo de 2º A2 y un grupo de 2º B2.

El profesor 2 es Jesús Moreno: dos grupos de 2ºA2, un grupo de B1 y un grupo de C1.

La profesora 3 es Ángela Coves: dos grupos de 1ºA2 y un grupo de 1º B2.

11.2. LIBROS DE TEXTO

Para cada nivel, el departamento ha previsto un libro de texto con cuaderno de ejercicios según el siguiente listado.

NIVEL	MANUAL	
1º A2		DIECI A1 (Corso di lingua italiana per stranieri) Ciro Massimo Naddeo e Euridice Orlandino, Alma edizioni libro + audio e video online, p. 240 Ean: 9788861826212
2º A2		DIECI A2 (Corso di lingua italiana per stranieri) Ciro Massimo Naddeo e Euridice Orlandino, Alma edizioni libro + audio e video online, p. 240 Ean: 9788861826335
B1		SPAZIO ITALIA 3 (Corso di lingua italiana per stranieri), Maria Gloria Tommasini, Mimma Flavia Diaco, Loescher editore. ISBN 9788820136321
1º B2		NUOVISSIMO PROGETTO ITALIANO 2B (Corso di lingua italiana e civiltà italiana), T. Marin, L. Ruggieri, S. Magnelli, edizioni Edilingua ISBN 978-88-99358-96-9 pp. 200 - formato 21 x 28
2ºB2		DIECI B2 (Corso di lingua italiana per stranieri) Ciro Massimo Naddeo e Euridice Orlandino, Alma edizioni libro + audio e video online, p. 240 Ean: 9788861826687
C1		NUOVISSIMO PROGETTO ITALIANO 3 (Corso di lingua italiana e civiltà italiana), T. Marin, L. Ruggieri, S. Magnelli. EDILINGUA- 9788899358983

11.3. LIBROS DE LECTURA

El alumnado de todos los niveles deberá leer 2 libros de lectura durante el año académico. Los libros seleccionados para este curso escolar son los siguientes:

1ºA2

- ❖ **Pasta per due.** Con CD Audio (Italiano facile) de Giovanni Ducci.
- ❖ **La collana longobarda.** M. G. Di Bernardo. CIDEB.

2ºA2

- ❖ **Lo straniero,** Marco Dominici Primi racconti. Edilingua.
- ❖ **Non solo moda,** collana “giallo all’italiana”, Casa delle lingue.

B1

- ❖ **Piccole storie d’amore,** Ciro Massimo Naddeo. Alma Edizioni.
- ❖ **io e te,** Niccolò Ammanti. Einaudi.

1º B2

- ❖ **Novecento,** Alessandro Baricco.
- ❖ **Va dove ti porta il cuore,** Susanna Tamaro.

2º B2

- ❖ **Itaca per sempre,** Luigi Malerba.
- ❖ **Uno a escoger de una lista proporcionada por el profesor:**
 - ***Il passato è una terra straniera*** Gianrico Carofiglio. BUR
 - ***Fai bei sogni.*** Massimo Gramellini. TEA
 - ***Caffè amaro.*** Simonetta Agnello Hornby. Feltrinelli.

C1

- ❖ **Il segreto tra di noi,** Gianni Farinetti.
- ❖ **La forza del passato,** Sandro Veronesi.

11.4. MATERIAL COMPLEMENTARIO

Ofrecemos una lista de material complementario para aquellos alumnos que deseen completar su formación. Aconsejamos que consulte al profesor para que le indique el más conveniente para su caso.

NIVEL BÁSICO 1º A2 y 2º A2

LIBROS DE GRAMÁTICA RECOMENDADOS

- *Nuova grammatica pratica della lingua italiana. Esercizi-test-giochi.* Edizioni Alma, Firenze.
- *Grammatica essenziale della lingua italiana con esercizi.* M. Mezzadri. Guerra edizioni.
- *Una grammatica per tutti.* Livello elementare. A. Latino, M. Muscolino. Edilingua.
- *I verbi italiani regolari e irregolari.* Chiùchiù, Fazi, Bagianti: Guerra, Perugia.
- *Verbissimo.* Roberto Tartaglione. Alma edizioni. Firenze.
- *Guida ai verbi italiani.* C. Manella e Cesare Pallante. Progetto Lingua. Firenze.
- *I pronomi italiani.* Grammatica-esercizi-giochi. Naddeo, C. M. Edizioni Alma, Firenze.
- *Le preposizioni italiane (grammatica - esercizi - giochi).* De Giuli, A. Ed. Alma, Firenze.

DICZIONARIOS RECOMENDADOS

- *Dizionario spagnolo-italiano + italiano español. Edizione minore.* L. Tam. Hoepli.
- *Dizionario italiano-spagnolo + spagnolo-italiano.* Anna M^a Gallina, Mursia Editore.
- *Diccionario italiano-español + español-italiano.* Vox-Zanichelli.
- *Diccionario spagnolo-italiano + italiano español.* C. Calvo, A. Giordano. Herder.

NIVEL INTERMEDIO B1

LIBROS DE GRAMÁTICA RECOMENDADOS

Las gramáticas y libros aconsejados para los niveles anteriores cubren también este nivel. No obstante, podemos añadir los siguientes títulos, algunos de los cuales servirán también para los niveles B2 y C1

- *Grammatica avanzata della lingua italiana con esercizi.* S. Nocchi-R. Tartaglione, Alma, 1997, Firenze.
- *Grammatica di base dell'italiano (A1-B1). La prima grammatica cognitiva dell'italiano.* Petri, Lardoni, Bernardoni.- Edizioni C casa delle lingue, 2015, Barcelona.

NIVEL INTERMEDIO B2

LIBROS DE GRAMÁTICA RECOMENDADOS

Aconsejamos, además de los recomendados para los cursos anteriores, los enumerados a continuación:

- *Il congiuntivo. Mancini, Marani.- Alma edizioni, 2015, Firenze.*
- *Grammatica della lingua italiana per gli stranieri, B1 / B2. Tartaglione, Benincasa. Alma edizioni, 2016, Firenze.*
- *L'italiano e l'Italia. Grammatica con note di stile. Livello medio e superiore. AAVV., Guerra edizioni.*
- *Conoscere l'italiano. Basi grammaticali della lingua italiana. Simula S., Cideb.*

DICCIONARIOS RECOMENDADOS

Además de los títulos mencionados para el primer nivel, recomendamos:

- *Vocabolario della lingua italiana. Zingarelli, N. Zanichelli, Bologna.*
- *Dizionario dei sinonimi e dei contrari. Gabrielli, A.*
- *Modi di dire della lingua italiana. Lapucci, C. A..Vallardi.*
- *Dizionario della lingua italiana. Ed. Minore. Nicola Zingarelli. Zanichelli.*
- *Dizionario della lingua italiana. Ed. Minore. Nicola Zingarelli. Zanichelli.*

NIVEL AVANZADO C1

LIBROS DE GRAMÁTICA RECOMENDADOS

Además de las recomendadas para los cursos anteriores, recomendamos las enumeradas a continuación:

- *L'italiano come prima o seconda lingua. Moretti G. B., Guerra Edizioni.*
- *Per filo e per segno. Grammatica italiana per il biennio. Corti M. - Caffi C., Bompiani.*
- *La grammatica dal testo. Altieri Biagi M. L., Mursia.*

DICZIONARIOS RECOMENDADOS

Todos los recomendados en niveles anteriores y los que se enumeran a continuación:

- *Vocabolario della lingua italiana, Dogliotti M.- Rosiello L., a cura de Il nuovo Zingarelli: Zanichelli.*
- *Dizionario italiano ragionato, D'Anna G., Dir Sintesi.*
- *Sinonimi e contrari a cura di Pittano G., Dizionario fraseologico delle parole equivalenti, analoghe e contrarie, Zanichelli.*
- *Diccionario fraseológico completo: italiano/ spagnolo, Carbonell S., Ulrico Hoepli.*
- *Parole senza frontiere. Dizionario delle parole straniere in uso nella lingua italiana. Mini G., Zanichelli - La Galiverna.*
- *Parole straniere nella lingua italiana. De Mauro T. - Mancini M., Garzanti.*
- *Dizionario dei modi di dire della lingua italiana. B.M. Quartu, Bur, 2000.*
- *Parole straniere nella lingua italiana. De Mauro T. - Mancini M., Garzanti.*
- *Dizionario dei modi di dire della lingua italiana. B.M. Quartu, Bur, 2000.*

12. CURSOS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Con el fin de mejorar la oferta de enseñanzas de idiomas, el departamento ha ofrecido dos cursos de 60 horas. A continuación, el detalle de los mismos:

GRUPO	INFORMACIÓN
<p>EXPRESIÓN ORAL Y COMPRENSIÓN ESCRITA B1</p>	<p>Expresión oral y comprensión escrita Nivel de lengua : B1 Horario : lunes y miércoles (18.00 h – 19.00 h) Descripción: Se trata de un curso complementario enfocado al desarrollo de la expresión oral y comprensión escrita. Los temas se seleccionarán del currículo del nivel B1. Los objetivos y metodología se detallan a continuación. La evaluación será continua, siendo requisito la asistencia a al menos el 75% de las clases para tener el aprobado.</p> <p>Metodología: Este curso tienen un carácter eminentemente práctico y requiere la participación activa y constante de los participantes. Por ello, se fomentará en el aula un ambiente de confianza que estimule la participación del alumno en las actividades que se propongan y se le motivará a través de una diversidad de actividades variadas y dinámicas adecuando los contenidos y las actividades a sus intereses y necesidades. Se hará especial hincapié en la producción oral.</p> <p>Objetivos: Desarrollar la competencia en comunicación oral y escrita. Mejorar la capacidad de comprensión de textos orales y escritos. Perder el miedo a expresarse en italiano. Aumentar la fluidez oral y practicar la interacción oral. Mejorar la pronunciación.</p>
<p>L'ITALIANO PER L'OPERA (II)</p>	<p>L'italiano per l'opera Nivel de lengua : A1- A2 Horario : martes y jueves (18.00 h – 19.00 h) Descripción: Se trata de un curso complementario de lengua y gramática desarrollado en el contexto de la lírica. Los estudiantes podrán aprender la lengua italiana enriquecida con elementos culturales de mucho arraigo en el País como es la ópera lírica. Los objetivos y metodología se detallan a continuación. La evaluación será continua, siendo requisito la asistencia al 75% de las clases para obtener el aprobado.</p> <p>Metodología: Se utilizará la segunda parte del manual que se comenzó el curso pasado <i>L'italiano per l'opera</i> que incluye actividades de tipo léxico y gramatical así como otras secciones más prácticas dedicadas al mundo de la ópera, compositores, profesiones ligadas a la música, entrevistas, etc., que ayudarán al alumno a desarrollar tanto las competencias lingüísticas como el interés por otros aspectos culturales que enriquecerán su formación. El enfoque de la asignatura es práctico y requiere la participación activa de los estudiantes.</p> <p>Objetivos: Aprender la lengua italiana partiendo de las óperas más conocidas. Aumentar la motivación por el aprendizaje de la lengua italiana. Ayudar al alumno a perder el miedo a expresarse en italiano. Mejorar la capacidad de comprensión de textos orales y escritos.</p>

13. CURSOS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Los miembros del departamento de italiano participarán en las actividades de formación que aparecen en el Programa Anual de Formación del Centro (PAF), recogido en la programación general anual (PGA), la cual contará con la aprobación del claustro de profesores.

Los cursos de formación logran una mejora de la actividad pedagógica del profesorado con las siguientes actuaciones:

- *Realización de formación continua, teniendo en cuenta el programa anual de formación del centro para el profesorado de la EOI Elx*
- *Jornadas de evaluación y estandarización de cumplimiento obligatorio*
- *Mejorar las competencias TIC*
- *Desarrollar estrategias en didáctica de lenguas*
- *Prevención de riesgos laborales*
- *Cursos y seminarios ofertados por el CEFIRE*
- *Participación en proyectos y programas europeos*
- *Erasmus+*

Con respeto a Erasmus+ cabe señalar que la escuela presentó el curso pasado el proyecto *Erasmus+ abriendo fronteras: hacia la apertura de las Escuelas Oficiales de Idiomas a la cultura europea* y ha sido aprobado. El objetivo del mismo es el de tratar de dar respuesta a las diferentes necesidades que presenta nuestra escuela actualmente. La idea surgió de la ilusión del profesorado por crear un proyecto en el que trabajar de manera conjunta para que el aprendizaje de los idiomas que enseñamos en la escuela fuera más motivador, significativo y experiencial para nuestro alumnado. De este modo, y tras el análisis de nuestras necesidades más importantes, decidimos que, teniendo en cuenta el descenso generalizado de la matrícula en las Escuelas de Idiomas, era esencial dar visibilidad a nuestro centro entre la población y que nuestra escuela pudiera contribuir con algo tangible y útil a la sociedad.

Se han concedido diez movilidades para el profesorado que nos permitirán formarnos en los tres objetivos principales de este proyecto, *el aprendizaje por proyectos, la mejora de la competencia digital y la inclusión de la cultura en el aula.*

La profesora Paqui Olivares de este departamento participó en el proyecto el año pasado y sigue este año participando en el taller creado para su seguimiento y la obtención de la Acreditación Erasmus.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Además de dar difusión y participar en las actividades generales promovidas desde la Vicedirección de la EOI de Elx, el departamento ha organizado para este curso escolar las siguientes actividades complementarias:

- Viaje a Bérgamo con motivo del *Festival Donizetti* del 16 al 19 de noviembre de 2023
- *Laboratorio sulla gestualità italiana*. Simone Negrin. Noviembre 2023
- Karaoke. Diciembre 2023
- *La gastronomia di ieri e di oggi*. M. Minetti e S. Frescura. Febrero 2024
- Concurso de máscaras. Marzo 2024
- Conferencia *Un giro in Italia*. Sin fecha determinada.
- Taller de pasta "*in situ*". Viernes o sábado a lo largo del año.
- Visionado de películas en lengua italiana en las salas de Elche que ofertan esta opción.
- Salida a alguna exposición o evento cultural de interés para nuestro alumnado en Elche, Alicante o alguna ciudad cercana.

Además de estas actividades el Departamento de italiano podrá realizar aquellas actividades que considere de interés y beneficio para el alumnado y no se hayan podido prever.

15. PLAN DIGITAL DEL CENTRO

El Consejo Europeo aprobó el 21 de junio de 2020 la creación del programa Next Generation EU. En el marco de esta iniciativa se crea el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) como instrumento financiero para los estados miembros. En España, uno de los ejes básicos de este plan se refiere a la transformación digital de la educación.

Las líneas estratégicas marcadas por los marcos europeo y español se concretan

en la Comunitat Valenciana con el establecimiento de un nuevo Plan de transformación digital de nuestros centros educativos y en el GEN Digital 2025, (Plan Estratégico de Transformación Digital de la Administración de la Generalitat): <https://portal.edu.gva.es/qvait3du/es/>

La EOI de Elche, siguiendo indicaciones de la Secretaria Autonómica de Educación y Formación Profesional para hacer planificar adecuadamente todo este proceso en nuestro centro, ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Se han subido planos del centro a la plataforma itaca3, junto con una relación priorizada de aulas susceptibles de convertirse en Aula Digital Interactiva (ADI).
- También se ha señalado la instalación de comunicaciones actual en cada aula (punto de red o WIFI) y el equipamiento de medios tecnológicos que tiene.

El Plan Digital de Centro se incorporó el curso escolar 2022-2023 al Proyecto Educativo de Centro. Durante el primer año se establecieron una serie de objetivos, buena parte de los cuales ya se han desarrollado y evaluado. El Plan Digital de Centro tendrá continuidad durante el presente curso con el fin de seguir avanzando en la implementación de las nuevas tecnologías en la comunidad educativa de la Escuela Oficial de Idiomas de Elche. Puede consultarse en la página web de la EOI Elx. Enlace:

https://portal.edu.gva.es/eoielx/wp-content/uploads/sites/460/2023/02/PEC_PNL_PDC_EOI-ELX_21_02_23.pdf#page=37

La EOI de Elche ha sido incluida como Centro Digital Colaborativo de la Conselleria, lo cual nos da acceso a mejorar nuestra formación digital y a utilizar una gran variedad de herramientas digitales de Office364 y Teams. En la coordinación del centro como Centro Digital Colaborativo están Juan Antonio Adán y Begoña Lavale.

Paqui Olivares Asuar

Jefatura de Departamento